



21 de agosto de 2020

Estimadas familias y personal de las CPS:

Las CPS y la Ciudad de Chicago están realizando una [encuesta](#) para informarse si las familias necesitan ayuda para encontrar un lugar seguro, en el que sus hijos puedan participar en el aprendizaje remoto durante el horario normal. Mientras evaluamos estas necesidades en toda la ciudad, estamos considerando ofrecer posibles servicios de supervisión de niños en edad escolar menores de 14 años.

Se les dará prioridad a las familias que viven en comunidades más necesitadas, o en viviendas temporales.

Actualmente estamos considerando establecer sitios a los que los estudiantes puedan asistir durante los días de aprendizaje remoto. Los mismos estarán localizados en todas las regiones de la ciudad, y las familias deberán inscribir a sus hijos para poder participar. La supervisión de niños en estos sitios se llevaría a cabo de la siguiente manera:

1. Los niños serán agrupados con estudiantes de la misma edad, y se les asignará un adulto al grupo para supervisarlos durante todo el programa. El número de niños por aula será limitado para garantizar un distanciamiento social adecuado, según lo indican las pautas de seguridad para estudiantes de prekínder al 12.º de la Ciudad de Chicago ([Be Safe: PK-12 Education Guidelines](#)).
2. El adulto se asegurará de que su hijo tenga un espacio seguro y una distancia adecuada para participar en el aprendizaje remoto. Sin embargo, tenga en cuenta que el supervisor no estará cualificado para enseñar o proporcionar apoyo académico.
3. Los niños recibirán desayuno y almuerzo todos los días.
4. Los niños y el personal deberán seguir todos los protocolos de salud y seguridad, incluyendo usar una mascarilla, practicar el distanciamiento social y realizar un examen de síntomas de manera diaria.
5. Para garantizar un distanciamiento social adecuado, las familias seguirán un horario escalonado, en el que se les asignará una hora para recoger y dejar a sus hijos.
6. El programa priorizará a los participantes más necesitados. Se les dará prioridad a las familias que tengan hijos en edad escolar menores de 14 años, y que vivan en comunidades necesitadas o viviendas temporales.
7. No se proporcionarán computadoras, pero el sitio contará con acceso a internet de alta velocidad. Las familias deberán traer sus propios dispositivos digitales, u obtener uno prestado de la escuela de sus hijos.

Si desea obtener ayuda, complete la [encuesta](#) antes del viernes 28 de agosto a las 5 p.m. Asegúrese de proporcionar su información de contacto para que nos podamos comunicar con usted en las próximas semanas.

Atentamente,

LaTanya D. McDade
Directora de Educación
Escuelas Públicas de Chicago